



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°724**

La sesión ordinaria N°565 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 25 de enero de 2023. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. Se excusó Carlos Vio. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 13:25 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- No hubo temas en este punto de la tabla.

3. MINEDUC. Solicitudes de subvención. Escuela Rural Aguantao; Escuela Puqueldón; Colegio Génesis; Colegio General José Velásquez Bórquez. Pendientes de sesión anterior. Colegio Paihuén; C.E.I.A. Inapewma Puerto Montt. Acuerdo.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por los establecimientos educacionales indicados.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó ratificar el otorgamiento de la subvención para la Escuela Rural Aguantao; la Escuela Puqueldón; el Colegio Génesis; el Colegio General José Velásquez Bórquez y el Colegio Paihuén, por considerar que se cumple la causal invocada en cada caso.

Respecto del C.E.I.A. Inapewma Puerto Montt se ratificó por la mayoría de los presentes. Los consejeros Gysling y Navarro se manifestaron por no ratificarlo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/HYS6WR-369>



Se hace presente que la consejera Gysling solo participó de la decisión respecto de esta última solicitud de ratificación.

4. Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Biobío. Supervigilancia. Revisión PDI. Invitados. Autoridades Institución. Osmán Núñez, Rector; Luis Zamora, Director Académico; Andrés Orlandi, Director Económico Administrativo; Lizzy Calcagno, Fiscal.

La Presidenta dio la bienvenida a los invitados, quienes asisten a través de vía telemática.

Luego de agradecer el Rector, con apoyo de una presentación, describió a la institución, refiriéndose a las características del territorio en el que se emplaza el CFT, su entorno, sus estudiantes y el equipo docente y directivo. Entregó cifras sobre matrícula y proyecciones de crecimiento.

A continuación, se refirió al proceso de generación del PEI, que consideró la revisión de conceptos, el levantamiento de información y la reflexión institucional, que se reflejó en un análisis FODA, que se socializó y validó con el equipo directivo y personal de la institución. Luego, presentó en detalle las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Seguidamente, abordó el contenido del PEI, detallando sus ejes, objetivos y acciones estratégicas.

Por último, se refirió a los valores institucionales, el sello intercultural y al modelo educativo, destacando sus enfoques socio-comunitario, la vinculación con el territorio, y la puesta en valor de la diversidad sociocultural y lingüística.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, profundizando en aspectos como el sello intercultural, el modelo de prácticas y la evaluación de competencias, la oferta académica, la política docente, la equivalencia de la formación entre sedes, entre otros aspectos.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sala.

5. Varios.

- Los consejeros acordaron invitar a Leonor Varas, del Demre, y a las asociaciones de decanos de pedagogía de universidades privadas y públicas para dialogar sobre los resultados de la PAES. Asimismo, acordaron invitar a representantes del Ministerio de Educación y Justicia para dialogar sobre la educación en contextos de encierro.
- La Presidenta solicitó a los consejeros que no pueden participar de la sesión del 8 de febrero, que se lo informen a la Secretaria Ejecutiva para saber si se contará con quórum y poder revisar alternativas si fuese necesario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/HYS6WR-369>



Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:05 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°565.

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/HYS6WR-369>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/HYS6WR-369>